I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001975

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 07 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/476/2024 de la Administradora Municipal(s); el Decreto Exento N°202/1181/2024; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/1181/2024, se Designase como **Director Subrogante de la Dirección de Jurídica** a los funcionarios: 1. Ricardo Gajardo Gaete, 2. Carlos Rubio Cancino, 3. Tamara Gomez Tabilo, los que ejercerán en caso de ausencia del titular

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/1181/2024, en el sentido de designar como Director Subrogando de la Dirección de Jurídica a los funcionarios que se señalan:

1. Tamara Gomez Tabilo.
2. Carlos Rubio Cancino.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios
Página Web.